

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 386/2006, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, interpuesto contra la Resolución de 4 de agosto de 2006, del Director General de Política Educativa, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 7 de junio de 2006.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado núm. 386/2006, seguido a instancias de Manuel García Tobías contra “Resolución de 4/08/06, del Director General de Política Educativa, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 7/06/06, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para la integración por primera vez en listas de espera y para actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas, convocado por Resolución de 20/02/06”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 18 de diciembre de 2006.

La Secretaria General,
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 391/2006, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, interpuesto contra la Resolución del Director General de Política Educativa, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 7 de junio de 2006.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado núm. 391/2006, seguido a instancias de Jesús Díaz Díaz, interpuesto contra “Resolución del Director General de Política Educativa, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 7/06/06, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para la integración por primera vez en listas de espera y para actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Especialidad Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos, convocado por Resolución de 20/02/06”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 18 de diciembre de 2006.

La Secretaria General,
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2006, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la realización de cursos en el extranjero destinados a la mejora de las competencias idiomáticas del profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el curso escolar 2006/2007.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 26 de octubre de 2006, por la que se convocan ayudas para la realización de